



ESCUELA
NORMAL
SUPERIOR
DE ENVIGADO

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando... Nos hacia la formación de maestros cultos

Resolución Nacional No.01479 del 7 de febrero de 2019 Renovación de Acreditación

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN 2024

Investigando... nos
hacia la formación de maestros cultos.



Juntos
SUMAMOS
por Envigado



La educación
es de todos

Mineducación

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando... Nos hacia la formación de maestros cultos

Resolución Nacional No.01479 del 7 de febrero de 2019 Renovación de Acreditación

AGENDA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FECHA	ACTIVIDAD	HORARIO	RESPONSABLE
Enero Martes 9	Saludo de Bienvenida nuevo año escolar 2024 Inducción a maestros y directivos Receso Revisión informe de Promoción 2023 por comisiones y Diseño curricular por áreas, (inicia planeación curricular- Autoevaluación (aplicar encuesta))	8:00 a.m. 10 a 10:30 a.m. 10:30 a 1:00p.m.	Rector Coordinadoras Maestros
Miércoles 10	Informe de indicadores: Promoción, deserción, no promoción. Resultados pruebas de Estado, retos y metas 2024. Informe PTA Informe Educación Inclusiva Receso Informe Convivencia Escolar Informe PAE	7:00 a 8:30 a.m. 8:30 a 10:00 a.m. 10: a 10:30 a.m. 10:30 a 12M 12 a 12:30p.m.	Coordinación Académica Orientación y psicólogo Coordinadoras C. Margarita R

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando... Nos hacia la formación de maestros cultos

Resolución Nacional No.01479 del 7 de febrero de 2019 Renovación de Acreditación

AGENDA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FECHA	ACTIVIDAD	HORARIO	RESPONSABLE
Enero Jueves 11	Reunión general. Orientaciones para el diseño curricular. Planeación curricular Reunión equipo directivo	7:00 a.m. 8:00 a 1:00p.m.	Rector y coordinadoras
Viernes 12	Planeación Curricular...elección maestro al consejo académico Reunión directivos Reunión general: Asignación de proyectos, aulas, inventarios, equipos, salas, orientaciones de grupo Circular No.001 "Orientaciones de iniciación del año escolar para padres y estudiantes de todos los niveles" Evaluación de la semana	7:00 a 10:30 11:00 a.m. a 1:00p.m.	Directivos y maestros Rector y coordinadoras

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando... Nos hacia la formación de maestros cultos

Resolución Nacional No.01479 del 7 de febrero de 2019 Renovación de Acreditación

EQUIPO DIRECTIVO

PEDRO ALONSO RIVERA BUSTAMANTE
RECTOR

Coordinadoras

CLARA INÉS ACEVEDO DÍAZ
GLORIA CECILIA MARÍN CARMONA
MARGARITA MARÍA RENDÓN CASTAÑEDA
MARÍA EUGENIA VANEGAS ARREDONDO

Práctica e Investigación (Pendiente)

Facilitadora PTA

LIZ EUGENIA CARDONA

Orientadora Escolar

DR. DIANA PATRICIA RESTREPO QUINTERO

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando... Nos hacia la formación de maestros cultos

Resolución Nacional No.01479 del 7 de febrero de 2019 Renovación de Acreditación

EQUIPO DOCENTE (Para 64 grupos a la fecha)

Preescolar:

Prejardín:	Por definir
Jardín:	Por definir
Transición	4+1 (área del conocimiento)

Modelos flexibles 4

Primaria 20 + 5 DE INGLÉS

Básica , Media y PFC 60

ADMINISTRATIVO

- Psicólogo **DIEGO NICOLAS CASTELLANOS VILLANUEVA**
- Bibliotecaria **Bachillerato y 1 pendiente de primaria**
- Secretarias **VIVIANA RESTREPO, LILIANA HERNANDEZ y MARÍA ALEJANDRA**
- Máster Teachers **WILLIAM POMARES (pendiente)**

- Personal de Servicios Generales (Aseo y conserjes)

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando... Nos hacia la formación de maestros cultos

Resolución Nacional No.01479 del 7 de febrero de 2019 Renovación de Acreditación

VISIÓN (en revisión)

Nos vemos como una Escuela Normal Superior , polo de desarrollo educativo y centro de investigación pedagógica con una propuesta de educación incluyente, pertinente, flexible y contextualizada con comprensión de la interculturalidad para desarrollar en los niños y jóvenes , además de las habilidades sociales e intelectuales, las competencias comunicativas en la lengua materna, las competencias tecnológicas y las habilidades comunicativas en una segunda lengua inglés; y que a través de la formación de maestros cualificados , protagonice los cambios que la sociedad y la región, requieren.



ESCUELA
NORMAL
SUPERIOR
DE ENVIGADO

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando... Nos hacia la formación de maestros cultos

Resolución Nacional No.01479 del 7 de febrero de 2019 Renovación de Acreditación

MISIÓN

Formar maestros cultos con altas competencias en los campos investigativo, pedagógico, social y científico. Maestros capaces de crear y recrearse con el conocimiento, de tal manera que, con solvencia intelectual y moral, puedan vivir su vocación bajo los principios institucionales y los principios y procesos pedagógicos.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando... Nos hacia la formación de maestros cultos

Resolución Nacional No.01479 del 7 de febrero de 2019 Renovación de Acreditación

RESOLUCIÓN RECTORAL NÚMERO 0392

(30 de noviembre de 2023)

Por medio de la cual se establece el **Calendario Académico** para el año escolar 2024 en los niveles de Preescolar, Básica, Media, Modelos Flexibles en Aceleración del Aprendizaje, Caminar en Secundaria y para el Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Envigado.

El Rector en uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 715 de 2001, ley 115 de 1994 Art.86, el Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.3.3.1.5.8, la Resolución Municipal No. 20230019785 del 30 de octubre del 2023, y



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando... Nos hacia la formación de maestros cultos

Resolución Nacional No.01479 del 7 de febrero de 2019 Renovación de Acreditación

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CALENDARIO ACADÉMICO: El Calendario Académico para los niveles de Preescolar, básica, los modelos flexibles (Aceleración y Caminar en Secundaria) y media, cumplirán las 40 semanas de trabajo académico con tres periodos, así:



PERÍODO	PERÍODOS ACADÉMICOS		SEMANAS	DURACIÓN semanas
	DESDE	HASTA		
1 13 semanas	Lunes 15 de enero	Domingo 24 de marzo	10 semanas	40 SEMANAS
	Lunes 25 de marzo	Domingo 31 de marzo	Semana Mayor	
	Lunes 1 abril	Domingo 14 de abril	3 semanas	
2 13 semanas	Lunes 22 de abril	Domingo 9 de junio	7 semanas	
	Lunes 10 de junio	Domingo 30 de junio	Receso 3 semanas	
	Lunes 1 de julio	Domingo 11 de agosto	6 semanas	
3 14 semanas	Lunes 12 de agosto	Domingo 6 de octubre	8 semanas	
	Lunes 7 de octubre	Domingo 13 de octubre	1 semana	
	Lunes 14 de octubre	Domingo 24 de noviembre	6 semanas	



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando... Nos hacia la formación de maestros cultos

Resolución Nacional No.01479 del 7 de febrero de 2019 Renovación de Acreditación

Formación Complementaria y Modelos Flexibles.

SEMESTRE	PERÍODOS ACADÉMICOS		SEMANAS	DURACIÓN semanas
	DESDE	HASTA		
1 20 semanas	Lunes 15 de enero	Domingo 24 de marzo	10 semanas	40 SEMANAS
	Lunes 25 de marzo	Domingo 31 de marzo	Semana Mayor	
	Lunes 1 abril	Domingo 9 de junio	10 semanas	
2 20 semanas	Lunes 1 de julio	Domingo 6 de octubre	14 semanas	
	Lunes 7 de octubre	Domingo 13 de octubre	Receso 1 semanas	
	Lunes 14 de octubre	Domingo 24 de noviembre	6 semanas	

Parágrafo 1: Entrega de Informes Académicos a Padres de Familia y/o Acudientes

Se hace entrega del informe académico de finalización de cada uno de los tres períodos en reuniones previamente programadas con padres de familia, hasta una semana después de haber finalizado cada período académico como se establecerá en el Plan Operativo 2023. Art.2.3.3.3.4 del Decreto No.1075 de 2015. en el cual se dará cuenta por escrito de los avances obtenidos por los educandos en cada una de las áreas durante su proceso formativo

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Parágrafo 2: En la semana 8 de cada período se dará el pre-informe académico a los padres de familia y estudiantes para establecer avances e implementar estrategias de mejoramiento académico.

Parágrafo 3: Las evaluaciones de período se realizan durante las semanas 11 y 12 de cada período de primaria a grado 11°. Semana 13 recuperaciones finales y entre la semana 12 y 13 se hacen comisiones de evaluación y promoción.

Parágrafo 4: El Programa de Formación Complementaria cumplen 20 semanas de actividad académica por semestre que incluye todas las actividades propias de su organización como se establece en el Plan Operativo 2024. En Formación complementaria las evaluaciones parciales se realizan en la semana 10 de cada semestre, las evaluaciones finales en la semana 18, en la semana 19 se realizan las habilitaciones y en la semana 20 se realiza autoevaluación, entrevistas, comisiones y ajustes al PFC.

Parágrafo 5: Los Modelos flexibles cumplen 20 semanas por semestre, con Preinforme académico en la semana 10, evaluaciones en la semana 17 y 18, recuperaciones semana 19 y habilitaciones semana 20 de cada semestre-ciclo-

Parágrafo 6: Salud Mental Docente. Con el propósito de fortalecer las estrategias implementadas por el Ministerio de Educación Nacional, los establecimientos educativos podrán incluir en su plan operativo un día de cada semestre para las actividades de salud mental docente, sin que con ello se desescolarice a los estudiantes.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando... Nos hacia la formación de maestros cultos

Resolución Nacional No.01479 del 7 de febrero de 2019 Renovación de Acreditación

ARTÍCULO SEGUNDO: SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Según artículo 2.4.3.2.4 del Decreto No.1075 de 2015, son 5 semanas dedicadas a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión y ajustes al Proyecto Educativo Institucional, al seguimiento del Plan de estudios, a la investigación, la actualización pedagógica, el fortalecimiento del Modelo Educativo Bilingüe la Evaluación Institucional Anual, al Plan de Mejoramiento Institucional, elaboración de planes de fortalecimiento institucional, diseño y seguimiento a la estrategia de Educación inclusiva, y otras actividades en coordinación con organismos, instituciones del municipio y/o universidades en convenio, que inciden directamente en la prestación del servicio, otras actividades en función de la naturaleza propia de la Escuela Normal-Decreto 1236 del 2020.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

FECHAS		DURACIÓN
DESDE	HASTA	
Lunes 8 de enero	Domingo 14 de enero	1 semana
Lunes 25 de marzo	Domingo 31 de marzo	1 semana
Lunes 10 de junio	Domingo 16 de junio	1 semana
Lunes 7 de octubre	Domingo 13 de octubre	1 semana
Lunes 25 de noviembre	Domingo 1 de diciembre	1 semana
TOTAL, SEMANAS		5

Parágrafo 1: Para el desarrollo de estas actividades el rector entregará el plan de trabajo a docentes y directivos docentes, que se cumple en la jornada laboral y de la cual se enviará reporte a la Dirección de Inspección y Vigilancia a más tardar 5 días después de finalizado la ejecución de dicho trabajo.

Parágrafo 2: En las semanas de Desarrollo Institucional se realizan actividades de planeación, revisión y ajustes de todos los procesos de las 4 gestiones de organización de la Escuela Normal y sus ejes misionales Formación, Evaluación, Investigación y Contexto; orientadas a mejorar permanentemente el servicio educativo en todos los niveles.

ARTÍCULO TERCERO: RECESO ESTUDIANTIL: Son 12 semanas distribuidas conforme al artículo 2.3.3.1.1.1.1 del Decreto 1075 de 2015.

FECHAS		
DESDE	HASTA	DURACIÓN
Lunes 25 de diciembre 2023	Domingo 14 de enero 2024	3 semanas
Lunes 25 de marzo de 2024	Domingo 31 de marzo de 2024	1 semana
Lunes 10 de junio 2024	Domingo 30 de junio de 2024	3 semanas
Lunes 7 de octubre 2024	Domingo 13 de octubre 2024	1 semana
Lunes 25 de noviembre 2023	Domingo 22 de diciembre 2024	4 semanas
TOTAL, SEMANAS		12

ARTÍCULO CUARTO: VACACIONES DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES. Según artículo 2.4.3.3.4.1 del Decreto 1075 de 2015, los docentes y directivos docentes tienen 7 semanas, distribuidas así:

FECHAS		
DESDE	HASTA	DURACIÓN
Lunes 25 de diciembre 2023	Domingo 7 de 2024	2 semanas
Lunes 17 de junio 2024	Domingo 30 de junio 2024	2 semanas
Lunes 2 de diciembre 2024	Domingo 22 de diciembre 2024	3 semanas
TOTAL SEMANAS		7

ARTÍCULO QUINTO: Distribución de tiempos en la Escuela Normal de conformidad con el Art. 4.3.3.3 del Decreto 1075 de 2015, el rector debe distribuir las asignaciones académicas y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo mediante acto administrativo.

Parágrafo Primero: El rector debe presentar el Calendario Académico para la vigencia escolar año 2024 a la Secretaría de Educación, Dirección de Inspección y Vigilancia, de igual forma remitirán informe sobre su cumplimiento, al finalizar cada semestre.

Parágrafo Segundo: Los rectores deben publicar según Art.10 de la Ley 715 de 2001, título 3 del Decreto 1075 de 2005 en cada semestre y por escrito la relación general de docentes de todos los grados y niveles, detallando horarios, asignación académica y otras responsabilidades.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Parágrafo Tercero: Para el desarrollo de las actividades adicionales al plan de estudios que no se encuentran enmarcadas como proyectos pedagógicos, y se encuentren enmarcadas como jornadas pedagógicas deberán ajustarse atendiendo el Art. 2.3.3.1.7.1 Decreto 1075 de 2005.

Parágrafo Cuarto: Para dar efectivo cumplimiento al estipulado en los artículos 2.3.3.3.3 numeral 3 2.3.3.3.5 y 2.3.3.3.11 el Decreto Nacional 1075 de 2015, los consejos académicos y directivos de todos los establecimientos educativos garantizarán la programación anual los tiempos requeridos para desarrollar las estrategias pedagógicas de apoyo con el fin de superar debilidades en el proceso formativo de los estudiantes especialmente relacionadas con la finalización en el último periodo académico.

Parágrafo Quinto. Para el desarrollo de las actividades adicionales al plan de estudios y que no se encuentran enmarcadas dentro de los proyectos pedagógicos de que trata el artículo 2.3.3.1.6.3 del Decreto Nacional 1075 del 2015, tales como jornadas pedagógicas o actividades adicionales deberán ajustarse conforme a lo establecido en el artículo 2.3.31.7.1 del Decreto Nacional 1075 2015.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

ARTÍCULO SEXTO: CALENDARIO DE FIESTAS PATRIAS Y OTRAS CELEBRACIONES: El 20 de julio se celebrará el último día hábil anterior a la fecha, con actividades culturales programado por las directivas y con la participación de la comunidad educativa. Las demás fechas patrias se celebran de conformidad con lo que las directivas organicen. (Cumpleaños de institucionalidad)

El 14 de julio se celebra el día de la identidad Envigadeña, garantizando la normalidad académica. Igualmente, el día 4 de marzo se celebra el Día de la Democracia Escolar, conservando el normal desarrollo de sus labores diarias, con actividades que fomenten expresiones de justicia, paz, democracia, solidaridad, confraternidad, cooperativismo y en general la formación de valores.

El día de la convivencia escolar se celebra el 20 de septiembre de 2024, con actividades lúdico pedagógicas que no implican desescolarización. -Ley 1620 de 2013- Decreto Nacional No.1075 de 2015 Título 5 de la parte 3 del libro 2.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

ARTÍCULO OCTAVO: PROCESO DE MATRÍCULA, ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES Y PLANES ESPECIALES DE APOYO PEDAGÓGICO: Para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo el rector debe garantizar este proceso sin afectación de la actividad académica escolar y cumplimiento de las 40 semanas. Decreto Nacional No.1075 de 2015, Art. 2.4.3.4.3

Las actividades interinstitucionales que se desarrollen con entidades del Estado, deben incluirse en el proyecto Educativo Institucional y para el desarrollo de las mismas, no se podrán programar semanas específicas que afecten el desarrollo de actividades académicas y la permanencia de todos los estudiantes en la institución, durante un mínimo de cuarenta (40) semanas lectivas anuales. De acuerdo en el artículo 2.4.3.4.3. del Decreto 1075 del 2015 se establece que: " las actividades grupal/es individuales que organice la institución educativa para estudiantes que requieren apoyo especial para superar las insuficiencias de la consecución de logros educativos es un componente esencial a las actividades pedagógicas ordinarias por lo tanto no se podrán programar semanas específicas que afecten la permanencia de todos los estudiantes en la institución" El Consejo Académico y Directivo deberán garantizar las actividades de apoyo pedagógico para superar las dificultades en el proceso formativo y especialmente las de finalización del año escolar para efectos de promoción.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

ARTÍCULO NOVENO: CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ACADÉMICO: El cumplimiento de la presente Resolución Rectoral será vigilado para su cumplimiento por el Consejo Directivo y por la Secretaría de Educación de Envigado en acato a los artículos 2.3.3.1.4.2 y el artículo 2.4.3.2.3 del Decreto Nacional No.1075 de 2015.

ARTÍCULO DÉCIMO: VIGENCIA Y DEROGATORIA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Envigado, a los 30 días del mes de noviembre de 2023

PEDRO ALONSO RIVERA BUSTAMANTE
Rector



ESCUELA
NORMAL
SUPERIOR
DE ENVIGADO

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando... Nos hacia la formación de maestros cultos

Resolución Nacional No.01479 del 7 de febrero de 2019 Renovación de Acreditación

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

*Hacia la comprensión del Decreto No.1236 del
14 de septiembre de 2020*

Investigando... nos
hacia la formación de maestros cultos.



Juntos
SUMAMOS
por Envigado



La educación
es de todos

Mineducación

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando... Nos hacia la formación de maestros cultos

Resolución Nacional No.01479 del 7 de febrero de 2019 Renovación de Acreditación

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES DEL PEI	PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Decreto 4907 de 2008	PROCESOS PEDAGÓGICOS Decreto 1236 de 2020
<p>FILOSÓFICOS: Amor a la Sabiduría</p> <p>PEDAGÓGICOS: Acompañamiento Pedagógico Afectivo</p> <p>SOCIOLÓGICOS: Respeto a la diferencia</p> <p>AXIOLÓGICO: Responsabilidad</p>	<p>EDUCABILIDAD</p> <p>ENSEÑABILIDAD</p> <p>PEDAGOGÍA</p> <p>CONTEXTO</p>	<p>FORMACIÓN</p> <p>INVESTIGACIÓN</p> <p>EVALUACIÓN</p> <p>EXTENSIÓN</p>

Formación integral en todos los niveles que atiene
Desarrollo de la Infancia como eje de formación
Educación inclusiva
Diálogo intercultural
Reflexión curricular

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando... Nos hacia la formación de maestros cultos

Resolución Nacional No.01479 del 7 de febrero de 2019 Renovación de Acreditación

PEI CON ENFOQUE PEDAGÓGICO SOCIAL CRÍTICO, HUMNISTA Y DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

SABER PEDAGÓGICO		SABER ESPECÍFICO
PRINCIPIOS (Decreto 4907)	PROCESOS (Decreto No.1236/20)	ELEMENTOS DE ENTRADA PARA EL DISEÑO CURRICULAR
Educabilidad	<u>Formación</u>	Lineamientos curriculares en todas las áreas
Enseñabilidad	Investigación	Derechos básicos de Aprendizaje-Estándares básicos de competencia
Pedagogía	Evaluación	Guías y documentos del MEN
Contexto	Extensión	Fundamentación pedagógica de los núcleos interdisciplinarios Conceptos de Cultura, Pedagogía, Educación , Evaluación y Currículo: PEI
		Ley de emprendimiento, Ley de infancia, prevención de riesgos, cátedra para la Paz, competencias emocionales, habilidades para la vida, cátedra financiera, proyecto constitución y Proyectos obligatorios.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando... Nos hacia la formación de maestros cultos

Resolución Nacional No.01479 del 7 de febrero de 2019 Renovación de Acreditación

LEY 115 DE 1994

Contenida en el Decreto No.1075 del 2015

Parágrafo del Artículo 112:

PARÁGRAFO. Las escuelas normales debidamente reestructuradas y aprobadas, están autorizadas para **formar educadores en el nivel de preescolar y en el ciclo de educación básica primaria**. Estas operarán como unidades de apoyo académico para la formación inicial de docentes y, **mediante convenio celebrado con instituciones de educación superior**, podrán ofrecer formación complementaria que conduzca al otorgamiento del **título de normalista superior**.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando... Nos hacia la formación de maestros cultos

Resolución Nacional No.01479 del 7 de febrero de 2019 Renovación de Acreditación



DECRETO No. 1236 del 14 de septiembre 2020 COMPONENTES	DESCRIPCIÓN
Naturaleza de la ENS	Ser formadoras de docentes de educación inicial, preescolar y básica primaria o como directivo docente - director rural, mediante el programa de formación complementaria.
Características de la ENS	<p>la integralidad y articulación de todos sus niveles y el programa de formación complementaria, como laboratorio de formación pedagógica</p> <p>El reconocimiento del desarrollo integral de la infancia como centro de la formación que imparten a sus educandos;</p> <p>La reflexión permanente sobre el papel de los principios pedagógicos y procesos de formación, extensión, investigación y evaluación</p>
Fines de la ENS	12 fines Art.2.3.3.7.1.4 Direccionan los objetivos en el PEI

DECRETO No. 1236
14 /09/ 2020
COMPONENTES

DESCRIPCIÓN

Procesos
Administrativos.
artículo 2.3.3.7.1.5

- a) La SE: Establecer **canales efectivos de comunicación** para acompañar a la ENS
- b) **Participar del Comité Territorial de Formación Docente**. Asesorar a la SE en programas científicos, pedagógicos y culturales. Promover la participación de docentes y directivos en los programas derivados del Plan Territorial de Formación Docente. Formación continuada
- c) **Acto administrativo de costos** (Gratuidad)
- d) **Acompañar diseño del Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM** especialmente Pedagógico
- e) **Acompañar procesos de verificación de condiciones de calidad**
- f) Apoyar transición de IE a ser ENS



DECRETO No. 1236
14 /09/ 2020
COMPONENTES

DESCRIPCIÓN

Procesos
Pedagógicos

Actualización del PEI (Plazo 2 años) que atiendan los 4 principios pedagógicos y 4 procesos de formación en todo la propuesta pedagógica

PEI debe Promover

Formación integral en todos los niveles que atiene
Desarrollo de la Infancia como eje de formación
Educación inclusiva
Diálogo intercultural
Reflexión curricular

Planes de Estudio

Que permitan la movilidad

Currículo

Integración de los niveles, Observancia de los fines-objetivos,
Los Principios : Educabilidad, Enseñabilidad, Pedagogía y contexto (interculturalidad)
Los Proceso: Formación, Investigación, Evaluación y Extensión (MEN La Salle)

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando... Nos hacia la formación de maestros cultos

Resolución Nacional No.01479 del 7 de febrero de 2019 Renovación de Acreditación

DECRETO No. 1236 14 /09/ 2020 COMPONENTES	DESCRIPCIÓN
Currículo	Promoverá 4 elementos - La educación inicial, preescolar y básica primaria: Modelo de referencia - Educación Secundaria: Promueve la vocacionalidad - Educación Media: Promueve la exploración con acercamiento al ejercicio de la profesión docente - Formación Complementaria: Profundiza en los saberes específicos para desarrollo de habilidades que requiere el ejercicio de la docencia
Campos de la Práctica	Educación inicial, la ENS, preescolares, primaria, Centros de investigación educativa
Convenio	Proyectos de investigación, reconocimiento de saberes, prácticas de los normalistas, encadenamiento con universidades y prácticas de la U en la ENS

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando... Nos hacia la formación de maestros cultos

Resolución Nacional No.01479 del 7 de febrero de 2019 Renovación de Acreditación

<p>DECRETO No. 1236 14 /09/ 2020 COMPONENTES</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>
<p>Planta Docente y DD</p>	<p>Asignación del 1.7 para la planta de personal docente en le educación media y el Programa de Formación Complementaria.</p> <p>Asignación de 1 Coordinador adicional, además los asignados bajo el artículo 2.4.6.1.2.3 del Decreto 1075.</p> <p>Las vacantes definitivas que se generen en las ENS se proveerán preferentemente mediante un proceso de traslados con educadores con derechos de carrera</p>
<p>Presupuesto</p>	<p>Fondos de Servicios Educativos acerca del artículo 2.3.3.7.5.2 Presupuesto y financiación.</p>
<p>Incentivos y Estímulos del MEN y SE</p>	<p>Plan de incentivos para el reconocimiento de su labor en la formación docente</p>
<p>Títulos</p>	<p>Bachiller con profundización en pedagogía Normalistas superiores</p>



ESCUELA
NORMAL
SUPERIOR
DE ENVIGADO

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando... Nos hacia la formación de maestros cultos

Resolución Nacional No.01479 del 7 de febrero de 2019 Renovación de Acreditación

PLAN DE ESTUDIOS Y PLAN DE FORMACIÓN INICIAL DE MAESTROS

Investigando... nos
hacia la formación de maestros cultos.



Juntos
SUMAMOS
por Envigado



La educación
es de todos

Mineducación



PLAN DE ESTUDIOS 2024

HORAS ACTUALES

Transición	PRIMARIA	ACELERACIÓN	Caminar en Secundaria	Básica	Media	PFC	AREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	BASICAS SECUNDARIA						Total Horas	Total Horas por área						
								6°				7°				8°		9°			
								10°	11°												
grupos 4	20	2	2	20	10	6		6°	7°	8°	9°	10°	11°								
Mañana	Completa	Mañana	Completa	JU	JU	Completa		5	5	5	5	5	5								
DESARROLLO	4	INTEGRADAS DE APRENDIZAJE	(incluye proyectos obligatorios)	(incluye proyectos obligatorios)	BÁSIS EN PEDAGOGÍA	FORMACIÓN INICIAL DE MAESTROS	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	4	4	4	4				80h	140h					
													Química					3	3	30h	
													Física					3	3	30h	
	4												Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución	4	4	4	4	2	2	100h	100h
	2												Educación Artística y Cultural	2	2	2	2	1	1	50h	50h
	1												Educación Ética y en Valores Humanos	1	1	1	1	1	1	30h	30h
	2												Educación Física, Recreación y Deportes.	2	2	2	2	2	2	60h	60h
	1												Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1	30h	30h
	4												Humanidades Lengua Castellana	4	4	4	4	3	3		160h
							Lectura Crítica	2	2	2	2	1	1								
6							Humanidades Lengua Extranjera: Inglés	5	5	5	4	3	3	125h	125h						

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando... Nos hacia la formación de maestros cultos

Resolución Nacional No.01479 del 7 de febrero de 2019 Renovación de Acreditación

NÚCLEOS INTERDISCIPLINARES

1. Núcleo de Infancia
2. Núcleo de Ciencia y Tecnología
3. Núcleo Social- Ético Político
4. Núcleo de Pedagogía
5. Núcleo de Pedagogía del Cuerpo
6. Núcleo de Humanidades



ESCUELA
NORMAL
SUPERIOR
DE ENVIGADO

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando... Nos hacia la formación de maestros cultos

Resolución Nacional No.01479 del 7 de febrero de 2019 Renovación de Acreditación

INFORME DE DECONSTRUCCIÓN DEL PEI

CONTENIDO DEL PEI

HORARIOS DE LA JORNADA ESCOLAR

Horarios de maestros y grupos





ESCUELA
NORMAL
SUPERIOR
DE ENVIGADO

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando... Nos hacia la formación de maestros cultos

Resolución Nacional No.01479 del 7 de febrero de 2019 Renovación de Acreditación

MANEJO DE LA PLATAFORMA IENSE *Pendiente*

Investigando... nos
hacia la formación de maestros cultos.



Juntos
SUMAMOS
por Envigado



La educación
es de todos

Mineducación